66 (sesenta y seis)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIGIES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA N° 07/13
"SERVICIO DE INTERNET VPN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS" ID 262.715

En la Ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los dieciséis días del mes de setiembre del año dos mil trece, siendo las nueve y diez, se reúnen en la oficina de de la Administración de la DIGIES el Sr. Luis Carlos Castillo, representando a la Dirección General Operativa de Contrataciones, el Ing. Gualberto Benítez y la Lic. Myrian Burgos representando a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación, a fin de realizar la Apertura de Sobres ***(prorroga)*** *que hace relación a la Contratación Directa N° 07/13* ***"SERVICIO DE INTERNET VPN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS" ID 262.715****----------*

Al respecto, el encargado de procesos UOC de la DIGIES, procede a dar inicio a este acto y en uso de la palabra, da lectura al acta de apertura de sobres de fecha nueve de setiembre del corriente, en donde se hace constar que se ha presentado solamente la oferta de la firma oferente ***TEEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A (TELECEL),*** *además menciona que en cumplimiento con las disposiciones de la Resolución DNCP N° 805/09, ha prorrogado el acto de apertura de sobres a través de Addenda N° 01 del expediente de mesa de entrada de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) N° 330896, que hace relación a la presente Contratación Directa, por no contar con la cantidad mínima de ofertas (tres) al vencimiento del plazo de entrega de sobres para la realización del acto de apertura----------*

Asimismo, en consecuencia a que en el acto de apertura de sobres no se encontraba presente el representante de dicha firma oferente, se procedió a notificar a través de nota la prorroga de la apertura de sobres además de mencionarle que su sobre ***cerrado*** *se encontrara bajo guarda custodia de la administración de la DIGIES y en caso de no ser retirado el mismo será considerado como una oferta valida a los efectos de la nueva apertura.----------*

Ante la situación señalada, y al tramite del inicio de la apertura, el encargado de procesos de UOC de la DIGIES de acuerdo a las disposiciones de la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 100/06 y la Resolución DNCP N° 805/09, manifiesta que en consecuencia el acto de apertura de sobres, se acogerá a la salvedad prevista en el art 34 inc "C" de la ley N° 2051/03, teniendo en cuenta de que se han agotado las instancias para la obtención de la cantidad mínima de ofertas para su posterior análisis técnico y económico a cargo de los miembros del comité de evaluación que la convocante designe a través de resolución de la máxima autoridad----------

A continuación, en uso de la palabra manifiesta en voz alta que la apertura de sobres se realizara con el sobre de la firma oferente ***TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A (TELECEL)****, ya que el mismo no fue retirado a la fecha, y se da por valida la oferta en voluntad a lo dicho en la Resolución DNCP N° 805/09 ----------*

C.P. Rita Villalba Noguera
Administradora
DIGIES - SINAIS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIGIES

Acto seguido se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentada por el oferente y se deja constancia que:

La firma oferente ***TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A (TELECEL)****, cumple con la presentación de los documentos de carácter básico sustancial para el momento de la apertura.----------*

Seguidamente se procede a la lectura y registro del oferente y el precio de la oferta presentada, que es como sigue:

FIRMAS OFERENTES	OFERTA TOTAL EN GUARANIES IVA INCLUIDO
TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A (TELECEL)	31.417.688

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las nueve y treinta, se firman esta acta en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto----------

Luis Carlos Castillo
Encargado de Procesos DIGIES SUB -UOC N° 2
Dirección General Operativa de Contrataciones

Ing. Gualberto Benitez
Director
Dirección de Tecnología de Información y Comunicación

Lic. Myrian Burgos
Coordinadora
Dirección de Tecnología de Información y Comunicación

C.P. Rita Villalba Noguera
Administradora
DIGIES - SINAIS